



Rectores de las universidades españolas, ayer en Santiago. S. ALONSO

Los rectores exigen desde Santiago más dinero al Gobierno para poder aplicar la nueva ley del sistema universitario

SANTIAGO / LA VOZ

Santiago acogió ayer la asamblea general de la Conferencia de Rectoras y Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que aglutina a 77 instituciones públicas y privadas de todo el país. Lo hizo para que sus responsables valoraran y analizaran la implantación, a partir del próximo curso, de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), para la que el Gobierno todavía no precisó qué financiación la sostendrá, algo que se necesita conocer con la mayor brevedad», como precisó la presidenta de la CRUE, Eva Alcón Soler, rectora de la Universidad Jaime I.

«Estamos en negociación con el ministerio para saber el número de plazas y quién las va a financiar», dijo Alcón, que afirmó que no debe ser la CRUE la que responda sobre qué porcentaje del dinero debe aportar el Ministerio de Educación y cuál las comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias en materia de educación superior. «La preo-

cupación es alta, estamos planificando los cursos académicos y necesitamos esa información». Alcón también valoró el paso adelante dado con las prácticas de los estudiantes, que empezarán a cotizar a la Seguridad Social, algo que gestionaron las universidades: «Hemos asumido la gestión de las altas y bajas por compromiso con ellos. Pensamos que las prácticas son una parte de la formación integral del estudiantado».

Sobre cómo se llegará en el 2030 a ese 1 % del PIB que tendrá que destinarse a la educación superior, Alcón afirmó que deben ser el Gobierno y las comunidades autónomas los que lo debatan. Esa cuestión también la valoró el rector de la Universidad de Santiago, Antonio López, quien dijo que ese trabajo está en una fase embrionaria: «Fixemos estudos, pero non é tanto que se destine o 1 % do PIB das comunidades, senón que se destine o 1 % sobre o total do PIB nacional. Hai que ver como se fai a repartición entre as comunidades autónomas».